



ACTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALANDA

En la ciudad de Palanda, a los 11 días del mes de julio de 2025, siendo las 14h00 y previa convocatoria realizada a los diferentes actores sociales que conforman parte de la sociedad civil del cantón Palanda, se procedió a realizar el evento de Rendición de Cuentas de parte del alcalde y Cámara edilicia del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Palanda, se procedió a instalar la asamblea de Rendición de Cuentas 2024 para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Palabras de bienvenida a cargo de la Ing. Jesenia Rodríguez Coordinadora Administrativa y Talento Humano.
3. Introducción del proceso de rendición de cuentas a cargo del Ab. Walter Córdova, Procurador Síndico del GAD.
4. Intervención del sr. Walter Capa, concejal rural.
5. Intervención del sr. José Gaona Villalta, concejal rural.
6. Intervención del Abg. Darwin Alberca, concejal Urbano.
7. Al sr. Milton Cueva, concejal alterno
8. Intervención de la ing. Leidi Castillo Loaiza, concejal rural.
9. Intervención de la Lcda. Margarita Salinas Vice alcaldesa del cantón.
10. Intervención del ing. Segundo Jaramillo Quezada, alcalde del cantón.
11. Video resumen de obras más importantes
12. Lectura y contestación a las preguntas emitidas por la ciudadanía a través de los representantes de la asamblea ciudadana
13. Espacio de preguntas y aclaraciones.
14. Himno a Palanda.

PUNTO UNO. Himno Nacional del Ecuador coreado por todos los asistentes.

PUNTO DOS: Toma la palabra la ingeniera Jesenia Rodríguez Quiñonez, Coordinadora Administrativa y Talento Humano y procede a saludar a la ciudadanía del cantón Palanda y autoridades que nos acompañan, menciona “en atención al art. 90 de la Ley Orgánica de la Participación Ciudadana todos sus niveles de Gobierno debemos rendir cuentas de cómo y en qué se han invertido los recursos públicos. El Gad cantonal Palanda dará a conocer los proyectos ejecutados los logros alcanzados, pero también los desafíos que seguimos enfrentando como institución municipal, todo esto como nuestro compromiso ante la transparencia y participación ciudadana. Agradece la presencia y participación de todos y da la bienvenida.

PUNTO TRES: Interviene el Ab. Walter Córdova, procurador síndico del GAD Palanda, y procede a saludar a la ciudadanía del cantón Palanda y autoridades que nos acompañan, "me es grato saludarles y señalar que la Constitución de la República en su artículo 95 establece que nosotros como ciudadanos en forma individual y colectiva debemos participar de manera protagónica referente a todos los ámbitos de esta administración pública.



Dentro del artículo 100, también establece que todos los niveles de Gobierno que conforman las instancias de participación integrados por las autoridades deberán garantizar la democracia. Es así que deberán elaborar las políticas públicas para poder dar a conocer a la ciudadanía. El COOTAD en su artículo 266 establece la Rendición de Cuentas, en cada jurisdicción en este caso del cantón Palanda, deberán dar a conocer todo lo referente a la inversión pública. Que importante que nos acompañen en esta rendición de cuentas para que ustedes puedan conocer y realizar sus preguntas. Agradece la presencia de todos.

PUNTO CUATRO: Intervención del sr. Walter Capa, concejal rural y presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

En su intervención saluda los presentes, e informa acerca de la fiscalización de las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el código y la Ley. Así también su función como fiscalización. Indica que se ha realizado la fiscalización en la contratación del proyecto de construcción de 146 baterías Sanitarias. Cumpliendo con una de las comisiones permanentes que el concejo me encomendó, como presidente de la comisión de presupuesto, socializamos el presupuesto de 2024 al cual estamos rindiendo cuentas. Hemos mantenido reuniones con los miembros de la comisión para la emisión de informes previo a la reforma del presupuesto. Indica también que se ha fiscalizado las obras de mantenimiento de alcantarillado en la parroquia Valladolid y demás sectores.

Así también su función como fiscalización. Indica que se ha realizado la fiscalización de la construcción de alcantarillado, como de la construcción de aulas en Juan de Punchis, en beneficio de la niñez y juventud del cantón. Al ser nombrado como presidente de comisión de ferias, indica que el año pasado (diciembre 2023) con la ejecución de la feria ganadera, han sobrepasado toda expectativa, con respecto al apoyo a los ganaderos y productores del cantón y expresa su compromiso de continuar trabajando en beneficio de los palandenses.

Agradeció al señor alcalde por la predisposición de trabajar de manera coordinada, especialmente en obras que no son competencia directa del GAD Municipal, como el mantenimiento de vías rurales, ejecutado en convenio con la Prefectura, como es el caso de la vía en el sector Quebrada Honda.

En cuanto a obras de conectividad, enfatizó la importancia de la vía Río Blanco – Santa Teresita, en coordinación con el cantón Espíndola, para lo cual se han realizado gestiones permanentes ante la Prefectura de Loja, con miras a que se inicie su construcción en 2025.

En el ámbito educativo, informó sobre la entrega de infraestructura escolar en los barrios San Vicente, San Juan y Sahinumá, gracias al apoyo del Concejo Cantonal y la voluntad política del alcalde. Asimismo, se fiscalizó el adoquinado del barrio La Dolorosa y se entregó el proyecto de agua potable en el barrio Tapala, resaltando que algunos proyectos similares están a la espera de la aprobación técnica del Ministerio del Ambiente.

En el área productiva, destacó el fortalecimiento del vivero cantonal, que ha distribuido miles de plantas de cacao, café y otros cultivos, reiterando la necesidad de aumentar la inversión presupuestaria para fomentar la soberanía alimentaria y la productividad del cantón. Propuso destinar más recursos en el siguiente presupuesto para proyectos



agrícolas y ganaderos, como el mejoramiento genético bovino, que ya ha beneficiado a cientos de animales.

También informó sobre el trabajo realizado en la organización de ferias cantonales, reconociendo la participación de ganaderos, agricultores, emprendedores gastronómicos y artesanos. Anunció la socialización del proyecto del recinto ferial para la cabecera cantonal, cuya primera etapa se espera contratar antes de noviembre de 2024.

Finalmente, mencionó acciones sociales ejecutadas, como la entrega de kits alimenticios a personas vulnerables y homenajes a madres del cantón. Reiteró su compromiso de seguir trabajando desde el Concejo Cantonal y agradeció la presencia ciudadana y el apoyo de los medios de comunicación locales.

PUNTO CINCO: Intervención del sr. José Gaona Villalta, concejal rural del cantón Palanda. Saluda y agradece la presencia a los asistentes, el concejal presentó su informe de gestión correspondiente al periodo 2023–2024, destacando las acciones realizadas en el marco de sus competencias como fiscalizador y legislador, y su compromiso con las comunidades rurales del cantón Palanda.

En su intervención agradeció a las autoridades presentes, líderes comunitarios y ciudadanía en general, señalando que su labor se ha centrado en la supervisión de obras y acompañamiento a las gestiones municipales. Entre las principales acciones destacó:

Fiscalización de obras como: Construcción de 146 baterías sanitarias para grupos vulnerables. Construcción de cancha de uso múltiple en la escuela John Kennedy (Porvenir del Carmen). Construcción de cubierta en la Unidad Educativa Valle del Chinchipe (San Francisco del Vergel). Apertura y lastrado de la avenida Las Palmas (Valladolid). Culminación del Centro Gerontológico de Palanda. Construcción de aulas en los barrios San Juan y San Vicente de Punchis. **Gestión en proyectos de agua potable** en sectores como Cumandá Alto, Divino Niño, Nueva Esperanza, Palma Palmar Alto, Santa Teresita y Buenos Aires. En Nueva Esperanza ya se encuentra en ejecución un proyecto de dotación de agua potable. **Participación comunitaria:** Reunión y minga para el mejoramiento del sistema de agua en Cumandá (Porvenir del Carmen) y recorrido en la vía a Playones para coordinar la apertura de un kilómetro de vía en conjunto con el Consejo Provincial.

Mencionó haber brindado apoyo a la producción local, a pesar de no ser competencia directa del GAD: como capacitación a productores de café y cacao en coordinación con empresas privadas como Ane Cacao y Farmagro. Entregamos 20.400 plantas de café y 5.300 plantas de cacao. Distribución de 1.776 especies maderables para reforestación en zonas de captación hídrica. Entrega de semillas para huertos familiares en varias parroquias. Mejora del vivero en Porvenir del Carmen con nuevas variedades de café. En el área de **atención social** participé en actividades con adultos mayores, talleres de destrezas y eventos comunitarios.

Finalmente, el concejal reiteró su compromiso de seguir trabajando por el desarrollo rural del cantón y agradeció la presencia de los asistentes y su atención.

PUNTO SEIS: Toma la palabra el señor concejal, abogado Darwin Alberca, inició su intervención saludando cordialmente a las autoridades presentes, dirigentes barriales y

ciudadanía en general, destacando la importancia de este espacio de rendición de cuentas como un ejercicio democrático y de transparencia.

Durante su intervención, el concejal resaltó las principales ordenanzas trabajadas por el Concejo Municipal en el año 2024, entre ellas:

- **Ordenanza de remisión del 100% de intereses, multas y recargos tributarios**, incluida la correspondiente al impuesto al rodaje, en cumplimiento de la disposición ejecutiva nacional. Esta medida, de carácter temporal, estuvo vigente hasta el 31 de julio y buscó incentivar el pago de obligaciones pendientes.
- **Ordenanza del Presupuesto del GAD Palanda para el ejercicio fiscal 2025**, cuya socialización se realizó de manera centralizada mediante mesas de trabajo con representantes de parroquias y barrios, garantizando una distribución más equitativa y participativa.
- **Ordenanza para la regulación de la Radio Pública de Palanda**, actualmente en proceso de segundo debate, cuyo objetivo es garantizar un funcionamiento organizado, responsable y sin fines de lucro.
- **Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y del Plan de Uso y Gestión de Suelo**, que permite ahora regular construcciones, subdivisiones y desarrollos urbanos bajo criterios técnicos, especialmente en sectores como San Gabriel, donde ya se ha aprobado una ordenanza específica.
- **Ordenanza sustitutiva para la conformación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos**, que fortalece el rol de la Junta Cantonal de Protección de Derechos y garantiza la atención oportuna ante casos de vulneración.

También mencionó ordenanzas en elaboración o en primer debate, como:

- La regularización de asentamientos urbanos de hecho,
- El plan básico urbanístico de San Gabriel,
- La adjudicación de fajas municipales,
- La prevención de la desnutrición crónica infantil, y
- El reglamento para la elección de representantes de la sociedad civil en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

El concejal Alberca destacó además su participación en sesiones de la Mancomunidad de Municipalidades de Zamora Chinchipe, delegaciones oficiales, y el impulso de acciones comunitarias, como mingas de limpieza en caminos y espacios públicos.

Finalmente, expresó su compromiso con el fortalecimiento del turismo y agroturismo en el cantón, apoyando iniciativas de senderos seguros y revalorización de las plantas ancestrales, especialmente el cacao, símbolo de identidad de Palanda.

Culminó agradeciendo a los presentes e invitando a la ciudadanía a continuar participando activamente en los procesos de desarrollo del cantón.

PUNTO SIETE: tomó la palabra el concejal suplente Milton Cueva indicando que su informe corresponde al período comprendido entre el 9 de septiembre y el 8 de octubre de 2024, tiempo en el que fue principalizado en reemplazo de la concejal rural Lady Castillo. Inició su intervención saludando a las autoridades cantonales, parroquiales, policiales, líderes comunitarios y ciudadanía en general, destacando su compromiso con





el cantón y su deber de informar a la población sobre sus actividades durante el tiempo en funciones.

El concejal Cueva informó que asistió a tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias del Concejo Municipal, participando activamente en el análisis, debate y toma de decisiones sobre temas fundamentales para el desarrollo del cantón. Uno de los temas relevantes fue la articulación con la Mancomunidad de Movilidad, en la que se trató la situación de la seguridad vial en Palanda y se analizaron los avances del proyecto correspondiente, exigiendo acciones urgentes para mejorar las condiciones actuales del transporte.

Durante su gestión, también acompañó la inauguración de un aula en la escuela Marco Ortega del barrio San Vicente de Punchis, obra ejecutada a través de convenios entre el GAD Municipal y el Distrito de Educación, en beneficio de la niñez del sector. En el ámbito de la movilidad, participó en reuniones con la Policía Nacional, la Comisaría y miembros de las cooperativas de transporte del cantón para abordar la problemática del transporte informal y establecer medidas que garanticen un servicio responsable y seguro.

En el eje ambiental y de servicios básicos, destacó su participación en reuniones junto a representantes del proyecto Naturaleza y Cultura Internacional, enfocadas en el fortalecimiento de las juntas de agua y en la planificación de mejoras a los sistemas de agua potable de diversos barrios. Asimismo, se refirió a su acompañamiento en procesos de apertura y lastrado de vías rurales, en coordinación con el Gobierno Provincial, con el objetivo de facilitar la movilidad y el desarrollo económico de los ganaderos y productores del cantón.

El señor concejal, también resaltó la importancia del trabajo conjunto con la comunidad, mencionando mingas desarrolladas en sectores como Cumandá, donde la coordinación con la junta de agua permitió garantizar el acceso al líquido vital a todas las familias. Finalmente, enfatizó la riqueza cultural y agrícola de Palanda, haciendo referencia al reconocimiento del cantón como cuna del origen del cacao, y mencionó la visita de autoridades nacionales interesadas en fortalecer iniciativas turísticas y económicas para el territorio.

Concluyó agradeciendo a la ciudadanía por su atención y reiterando su disposición para seguir contribuyendo al desarrollo del cantón, desde su rol como concejal suplente y ciudadano comprometido con su gente.

PUNTO OCHO: La concejala Leidi Castillo, presentó su informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2024, en el cual detalló las principales acciones realizadas en el marco de sus funciones como autoridad del cantón Palanda. Su gestión se ha caracterizado por el compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y el impulso de propuestas que respondan a las necesidades reales de la población, especialmente en temas relacionados con los derechos de las mujeres, la juventud, el desarrollo social y comunitario.

Durante este período, la concejala mencionó que participó activamente en las sesiones del Concejo Municipal, contribuyendo con su voto y criterio en el análisis y aprobación de normativas, ordenanzas y resoluciones de importancia para el cantón. Asimismo, acompañó el seguimiento de obras y proyectos ejecutados por la administración municipal, priorizando aquellos que promuevan la equidad y mejoren la calidad de vida en sectores rurales y urbanos.



Uno de los ejes fundamentales de su accionar ha sido el trabajo en territorio. En su informe, resaltó la importancia de la prevención de la violencia de género, la promoción de derechos y el fortalecimiento de liderazgos comunitarios. La concejala Leidi mencionó que su participación en espacios del Sistema de Protección Integral le permitió impulsar actividades de formación, diálogo y acompañamiento a mujeres, niñas, niños y adolescentes.

La concejala indica también haber impulsado acciones para fortalecer la participación juvenil, la cultura y el deporte, reconociendo la importancia de estos espacios como herramientas de inclusión y cohesión social. En articulación con instituciones locales y provinciales, ha gestionado apoyo para la realización de actividades dirigidas a mujeres, niñas, niños y adolescentes, promoviendo el empoderamiento, la educación en derechos y la salud emocional.

En materia ambiental, respaldó iniciativas de reforestación y educación ambiental en centros educativos, así como la promoción de prácticas sostenibles en el territorio cantonal. Además, indica que ha acompañado propuestas productivas y de economía familiar, especialmente aquellas lideradas por mujeres rurales, incentivando su fortalecimiento y visibilización.

Al finalizar, reiteró su compromiso con la ciudadanía, asegurando que continuará trabajando con responsabilidad, cercanía y vocación de servicio. La concejala Leidi mencionó que el desarrollo de Palanda es una tarea compartida, que solo se logrará si se construye desde el respeto, el diálogo y la participación activa de todos los sectores.

PUNTO NUEVE: La vicealcaldesa del cantón Palanda, Margarita Salinas, inició su rendición de cuentas con un saludo afectuoso a las autoridades locales y provinciales, representantes de instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, técnicas de participación ciudadana y ciudadanía en general. En su intervención, expresó su gratitud por la confianza depositada en su persona y reafirmó su compromiso con el servicio público, destacando la importancia de construir una gestión articulada y participativa.

La vicealcaldesa Salinas mencionó que, conforme al artículo 61 del COOTAD, su cargo representa la segunda autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, elegida por mayoría del Concejo, respetando la paridad de género. Además, detalló las atribuciones que le competen según el artículo 62, entre ellas, subrogar al alcalde en caso de ausencia y cumplir con las delegaciones asignadas.

Durante el período 2024, participó en diversas actividades relevantes. Representó al cantón en la Asamblea Regional de la Unidad Técnica 7 realizada en Loja, donde estuvieron presentes alcaldes y autoridades de la región. En nombre del GAD Municipal de Palanda, también firmó un convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para implementar el Centro de Desarrollo Infantil “Nueva Esperanza”.

Indica que asistió a cinco sesiones del Consejo Provincial (tres ordinarias y dos extraordinarias), donde se debatieron temas de importancia para el desarrollo de los cantones. Entre ellos, la aprobación del presupuesto provincial 2025, en el que, gracias al trabajo coordinado, se logró asignar cerca de un millón de dólares para obras en Palanda.

Por encargo del alcalde, presidió una sesión ordinaria del Concejo Municipal y participó en el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, que contó con la presencia del gobernador y otras autoridades. Además, representó a Palanda en el Foro Internacional



de Seguridad Ciudadana, anticipándose a nuevas competencias que serán asumidas por los gobiernos locales.

En el ámbito social, fue delegada al cantón Zumba, donde, con el apoyo de la Mancomunidad, la empresa privada y la fundación Vista para Todos, gestionó ayudas técnicas como lentes, bastones y sillas de ruedas para personas en situación vulnerable. También participó en el Encuentro Regional de la Amazonía, reforzando la voz del cantón Palanda como parte de la región amazónica.

En materia de promoción cultural y productiva, asistió al lanzamiento de la Feria Bracamoros en la ciudad de Loja, destacando la riqueza del cantón en productos como el café de aroma. Además, entregó una banda musical a la unidad educativa Provenir del Carmen, resultado de un convenio entre la municipalidad y la prefectura.

También estuvo presente en la sesión solemne de cantonización de Nangaritzza y en diferentes talleres, como el de socialización de la microcuenca Mayo-Chinchipe en Jaén, Perú, donde se promovió el cuidado del agua desde la visión de las mujeres amazónicas. Participó en procesos de reforestación y mesas intersectoriales enfocadas en la lucha contra la desnutrición infantil.

La licenciada Margarita Salinas resaltó el trabajo en equipo que se ha desarrollado durante la actual administración. Agradeció a los presidentes de juntas parroquiales, al alcalde, concejales y a la prefectura por permitir la firma de convenios que han facilitado el mantenimiento vial, mejoras en infraestructura educativa y otras obras prioritarias.

Finalmente, compartió con orgullo los avances del proyecto de mejoramiento genético ganadero, una iniciativa conjunta con la prefectura y la empresa Agropzachin, que ya está en su segunda fase y que busca fortalecer la productividad del sector ganadero local. Invitó a todos los productores a sumarse a este proyecto de puertas abiertas.

Concluyó agradeciendo profundamente la presencia de todos los asistentes y reiterando que su compromiso seguirá siendo trabajar con humildad, responsabilidad y cercanía con la ciudadanía.

PUNTO DIEZ: Finalmente la primera autoridad del cantón inició su intervención saludando y agradeciendo la presencia de todos los asistentes. En su intervención, destacó los logros y avances en diferentes áreas, enfatizando su compromiso con la transparencia y la responsabilidad.

Señaló que el presupuesto real para el año 2024 fue de \$6,857,338.77, provenientes de recaudación directa, aportes de la prefectura, Fondo de Desarrollo Amazónico, presupuesto general del Estado, convenio con el gobierno y créditos del Banco de Desarrollo. Con estos recursos, se trabajó en proyectos de atención social, turismo, cultura y deporte, firmando convenios con el Ministerio de Inclusión económica y Social para atender a grupos vulnerables.

A continuación, se muestra la tabla con los diferentes valores del presupuesto real para el año 2024:



Ingresos de recaudación directa	\$ 443,184.77
Aporte de la Prefectura para Feria ganadera	\$ 8,000.00
Fondo de Desarrollo Amazónico	\$ 3'096,578.50
Presupuesto General del Estado y Ley de Equidad Territorial	\$ 1,860,711.68
Convenios con el MIES	\$ 96,525.21
Créditos del Banco de Desarrollo	\$ 735,375.39
Recuperación de cartera vencida	\$ 62,706.59
Liquidación de anticipos	\$ 554,256.63
TOTAL	\$ 6,857,338.77

En el ámbito de obras públicas, se invirtió en la reconstrucción de canchas, cubiertas y escenarios deportivos en diferentes parroquias, y se realizaron estudios para proyectos de alcantarillado pluvial y agua potable en diferentes sectores. Además, se gestionaron recursos para adquirir maquinaria pesada para mantenimiento vial y se trabajó en la repotenciación de la planta de aguas residuales. Además, menciona la importancia de contar con un recinto ferial, por ello indica que en las próximas fechas se estará entregando al distrito de educación el proyecto para poder en lo más urgente firmar un convenio y poder nuevamente poder lanzar al portal de compras públicas como lo determina la ley.

Mencionó que con el ánimo de fortalecer el agroturismo y posicionar a Palanda como cuna del cacao a nivel mundial, se llevó la entrega de plantas de cacao y café a productores locales.

También habló de los proyectos de agua de los barrios de San Martín, Miraflores, Mirador, Bolivia, Panecillo, Numbala y la Cruz. Menciona que todos estos proyectos de agua potable están ingresados a la CTA.

El sr. alcalde, habló de la importancia de la silla vacía, indica sobre seguir su norma correspondiente. Invita a hacer el trámite, de acuerdo al tema de interés colectivo, destaca el interés de la participación de la ciudadanía.

El alcalde agradeció a la ciudadanía, concejales, prefectura y organizaciones que trabajan en conjunto con el municipio, así como a los técnicos y trabajadores municipales por su labor. Destacó la importancia de trabajar en conjunto para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Palanda y resaltó su compromiso con la transparencia y la responsabilidad en la gestión municipal.

Finalmente, invitó a la ciudadanía a seguir trabajando juntos por el bienestar del cantón y agradeció las críticas y sugerencias que contribuyen a mejorar la gestión municipal.

PUNTO ONCE: En este punto se proyectó un video con la recopilación de las obras más importantes ejecutadas durante el año 2024.



PUNTO DOCE: En este punto se genera un espacio para realizar la lectura y contestación a las preguntas emitidas por la ciudadanía a través de los representantes de la asamblea ciudadana. Se procede con la lectura de dichas preguntas. La primera pregunta es la siguiente, ¿qué políticas se están desarrollando para garantizar el uso sostenible del suelo y del agua? Se pide a los integrantes de las mesas técnicas resolver las inquietudes propuestas.

El técnico responsable de esta mesa respondió a las interrogantes planteadas en torno a las políticas ambientales desarrolladas en el cantón, destacando lo siguiente:

En cuanto a las **políticas para garantizar el uso sostenible del suelo y del agua**, indicó que una de las acciones más relevantes ha sido la adquisición de dos predios en la parroquia San Francisco del Vergel, ubicados en una zona de interés hídrico. Esta acción, junto con la implementación de acuerdos de conservación, permite proteger tanto la calidad y cantidad del recurso hídrico como la recuperación de suelos degradados por la actividad agrícola y ganadera.

Asimismo, se mencionó que el GAD ha impulsado un programa de **dotación de plantas leñosas**, habiéndose entregado aproximadamente 17.000 especies destinadas a la reforestación en diversas zonas del cantón, especialmente en la cabecera cantonal. Estas especies se utilizan como cercas vivas o dentro de sistemas silvopastoriles y agroforestales, promoviendo así la restauración del suelo y la sostenibilidad productiva en fincas cafetaleras y cacaoteras.

Respecto a la **respuesta frente al cambio climático y los riesgos naturales**, el técnico señaló que todas estas acciones no solo ayudan a conservar los recursos naturales, sino que también aportan a la mitigación de los efectos del cambio climático. Aunque el impacto es local, afirmó que, si más municipios replicaran este tipo de iniciativas, los beneficios ambientales serían aún mayores.

Finalmente, sobre la existencia de **programas de reforestación y recuperación de zonas degradadas**, confirmó que sí existen y se ejecutan de forma continua. Se han llevado a cabo jornadas de reforestación en sectores como Tapala, Agua Dulce Alto, San Miguel y Pucarón, áreas priorizadas por su importancia hídrica y ambiental. Estas acciones buscan restaurar ecosistemas afectados, principalmente por actividades ganaderas.

Concluyó agradeciendo la atención del público y reafirmando el compromiso institucional con el cuidado del medio ambiente.

En el sistema sociocultural tenemos las siguientes preguntas. La primera, ¿cuál fue el monto que correspondió al 5% de destinado para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer en el año 2024 en el cantón Palanda, desglose por rubros de inversión?

Personal responsable, informó que, durante el año 2024, en el cantón Palanda se asignó un total de **\$295.698,88** para la inversión en programas y proyectos sociales, distribuidos en los siguientes rubros:

- **Promoción y prevención de derechos de niñas, niños y adolescentes:** Se destinó un monto de **\$50.967,72**, ejecutado en actividades orientadas a garantizar el bienestar y la protección integral de la niñez y adolescencia.



- **Construcción del Centro Gerontológico Residencial:**
Se invirtió un total de **\$212.661,16**, con el objetivo de fortalecer la atención integral y digna a las personas adultas mayores del cantón.
- **Adquisición y entrega de kits alimenticios:**
Se asignó un monto de **\$31.200,00**, destinados a mejorar la seguridad alimentaria de personas y familias en situación de vulnerabilidad.
- **Transporte para atención de casos y procesos de capacitación:**
Se invirtieron **\$870,00**, facilitando la movilidad del personal técnico para intervenciones y formación en el territorio.

Estas acciones suman un total de **\$295.698,88**.

Se **procede a leer la siguiente pregunta**. ¿Cuáles son los proyectos de políticas locales de igualdad de oportunidades para las mujeres en prevención y erradicación de la violencia de género que ha presentado el gobierno municipal y que han sido financiados por el fondo común durante el año 2024?

Durante el año 2024, **no se contó con proyectos financiados por el Fondo Común**. No obstante, se indicó que **actualmente se están generando recursos** con el objetivo de dar continuidad a la **segunda fase del Centro Gerontológico Residencial**.

Esta nueva etapa busca **ampliar la cobertura y mejorar la calidad de atención integral** para las **mujeres adultas mayores** del cantón Palanda. El objetivo principal es ofrecer un **espacio seguro y digno**, que permita no solo atender sus necesidades físicas, sino también brindar acompañamiento social y emocional.

Se resaltó que el centro cuenta con la infraestructura necesaria, así como con **personal técnico calificado**, para garantizar una atención oportuna y de calidad a este grupo prioritario de la población.

Se formuló la pregunta, ¿Existen ordenanzas de prevención de violencia en contra de la mujer? ¿Cuál es el avance en su implementación y en el territorio? Y la última serie, existe una delegada o comisión de género en el Consejo Cantonal de protección de derechos de su cantón. ¿Cuál es la autoridad que preside el Consejo Cantonal?

en la actualidad, se encuentra en elaboración una **ordenanza municipal para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer** en el cantón Palanda. Esta normativa entrará a debate en las próximas fechas. Mientras tanto, se continúa aplicando el marco legal vigente en el país, como:

- **La Constitución de la República del Ecuador (2008),**
- **El Código Orgánico Integral Penal (COIP), y**
- **La Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.**

Estas leyes buscan prevenir, atender y reducir los distintos tipos de violencia que afectan a las mujeres en el país.

Avances en la implementación local
Durante el año 2024, se han ejecutado diversas acciones para enfrentar esta problemática, entre ellas:

- **Capacitaciones comunitarias:** Se han llevado a cabo en varias parroquias del cantón con el fin de sensibilizar a la ciudadanía sobre la violencia de género.
- **Fomento de la denuncia:** Se ha promovido que las víctimas denuncien los hechos de violencia, brindándoles información sobre los mecanismos de protección disponibles.
- **Articulación interinstitucional:** Se ha trabajado en conjunto con instituciones locales y provinciales para fortalecer la respuesta ante casos de violencia de género.

Comisión de Equidad de Género y Consejo Cantonal

Aunque no existía una comisión específica sobre violencia de género en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, se informó que el **Concejo Municipal** cuenta con una **Comisión de Equidad de Género**, presidida por la **ingeniera Leidy Castillo Loaiza**, encargada de impulsar acciones a favor de la igualdad de género y abordar la violencia contra las mujeres.

Asimismo, se destacó que hasta el año 2024, el cantón no contaba con un Consejo Cantonal de Protección de Derechos debidamente conformado. No obstante, el **20 de enero de 2025**, a las 16h00, se **aprobó la reforma a la ordenanza sustitutiva** que regula el funcionamiento del **Sistema de Protección Integral de Derechos**. Actualmente, dicho consejo es presidido por el **ingeniero Segundo Jaramillo Quezada**.

El responsable técnico de la mesa ambiental informó que, además de la producción de plantas nativas, se trabaja también en el vivero municipal en la producción de **plantas de café y cacao**. Estas especies son distribuidas a fincas interesadas, especialmente aquellas con vocación agroturística.

Por su parte, el técnico **Byron Troya** resaltó que se ha trabajado con la unidad de medio ambiente en la **recolección y selección de semillas de cacao**, con el objetivo de **fortalecer las fincas agroturísticas cercanas al sitio arqueológico Santa Ana – La Florida**. A la fecha, **18 productores** han sido beneficiados con **5.300 plantas de cacao**, lo cual impulsa el turismo comunitario, la conservación ambiental y la producción sostenible.

Fomento a la inversión y productividad

Desde el ámbito ganadero, se destacó el éxito del **proyecto de inseminación artificial implementado** en 2024. El proyecto reportó **290 animales inseminados**, con un resultado positivo de **100 nacimientos vivos registrados**, lo que ha generado confianza en el sector ganadero. Esta experiencia ya es considerada modelo en otros cantones de la provincia.

Sistema de agua potable y saneamiento

El técnico responsable del área de agua potable señaló que se ha garantizado la **continuidad del servicio de agua y saneamiento básico** a pesar de las dificultades climáticas. Se agradeció a los trabajadores municipales y a organizaciones como **La Chacra**, por su aporte en la **repotenciación de sistemas** en barrios como San Miguel, El Cisne, Aguadulce, Pucarón, Tapala y Porvenir del Carmen.

Próximamente se entregarán mejoras en **Santa Clara y La Canela**, y se está gestionando la adquisición de materiales para intervenir en **19 barrios rurales**. En cuanto a



saneamiento, se mencionó el proyecto de **ampliación de la red en el barrio El Sui y Santa Clara**.

Vialidad, movilidad y conectividad

En este eje, se informó que se mantiene un **convenio con el GAD Provincial** para el mantenimiento de la **vialidad rural**, con intervención en zonas como Palmeras, Quebrada Honda, San Francisco y La Canela.

A nivel urbano, se anunció un proyecto importante de **asfaltado de 1.2 km** en el ingreso a la ciudad de Palanda, con cambio de tuberías y mejoramiento vial, lo cual también aportará al ornato y seguridad vial del sector.

Sistema político-institucional y transparencia

El responsable de esta área explicó que el GAD Municipal de Palanda **cumple con la Ley Orgánica de Transparencia**, publicando oportunamente la información de procesos contractuales y financieros.

En cuanto al **endeudamiento municipal**, se recordó que cualquier operación debe ser **aprobada por el Concejo Municipal**, garantizando así la participación institucional y la transparencia.

Participación ciudadana y control social

El técnico responsable del sistema político-institucional mencionó que actualmente el GAD Municipal de Palanda se encuentra trabajando en la **actualización de la ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social**. Señaló que, aunque existe una normativa vigente, **esta requiere ser actualizada** para incorporar aspectos fundamentales como la **figura de la silla vacía**, mecanismo reconocido en la ley nacional pero que carece de regulación específica en la ordenanza local.

Asimismo, destacó que las **sesiones del Concejo Municipal son de carácter público** y que sus convocatorias se difunden oportunamente a través de los canales oficiales del GAD, como parte del compromiso con la transparencia y la participación ciudadana efectiva.

Garantías para denunciar irregularidades

Respecto a las garantías para denunciar irregularidades en trámites administrativos, se recordó que la **Constitución del Ecuador, en su artículo 11**, reconoce el derecho de la ciudadanía a la fiscalización. Sin embargo, se enfatizó que **las denuncias deben ser formales y sustentadas por escrito** para que puedan generar procesos administrativos válidos y, de ser el caso, sanciones a funcionarios responsables.

Se exhortó a la ciudadanía a ejercer su derecho de manera responsable y no recurrir únicamente a denuncias anónimas en redes sociales, ya que **sin una denuncia formal no es posible iniciar ningún procedimiento disciplinario** conforme a la ley.

PUNTO TRECE: Durante el espacio final de preguntas abiertas, una ciudadana solicitó que se **tome en cuenta la necesidad de una ordenanza para controlar la proliferación**



de animales, especialmente **perros callejeros**, en el cantón Palanda y, en particular, en la parroquia Valladolid. Señaló que este problema **afecta negativamente la imagen turística y la salud pública local**.

Durante el cierre de la rendición de cuentas, el **señor alcalde**, junto a técnicos y concejales, abordaron inquietudes ciudadanas respecto a la **normativa vigente sobre uso y gestión del suelo**, en especial en lo referente al **lote mínimo para subdivisiones rurales y herencias familiares**.

El **señor arquitecto Fernando Alberca**, expresó su preocupación sobre la imposibilidad de dividir propiedades menores a una hectárea en zonas rurales para sus hijos, resaltando que la realidad local difiere del marco normativo técnico nacional, ya que muchas fincas han sido divididas con el tiempo y ya no alcanzan las 100 hectáreas que mencionan los técnicos. Solicitó que se revise la normativa para permitir que los hijos puedan heredar con seguridad jurídica y acceso a créditos, como en el caso de las viviendas del MIDUVI.

El **equipo técnico** respondió que la **ordenanza que actualiza el PDOT y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)** fue socializada ampliamente, y que la **normativa nacional (LOTUS y su reglamento)** impide al municipio actuar fuera de sus competencias, ya que podrían incurrir en faltas administrativas graves. Se explicó que el **lote mínimo permitido en áreas productivas es de 1 ha**, y en **áreas de protección varía desde 5 ha en adelante**, según el polígono correspondiente.

También se aclaró que, en **zonas cercanas a centralidades rurales**, se han contemplado **excepciones para subdivisión** si se cuenta con certificación para vivienda de interés social, y que ya existen **planes parciales** como el de San Gabriel, que permiten un crecimiento urbano ordenado bajo parámetros específicos.

El **arquitecto Fernando Alberca**, finalmente, agradeció las explicaciones brindadas y reafirmó la importancia de espacios participativos como este, para compartir las inquietudes que la población transmite a sus representantes y técnicos.

PUNTO CATORCE: Finalmente se pide a los asistentes corear el himno al cantón Palanda, Se agradece a todos la participación activa tanto en la transmisión a través de redes sociales como a las personas que participaron de forma presencial y se culmina con el evento.

Para constancia de lo actuado, los representantes principales de la asamblea ciudadana firman;


Ing. Alexi Guarinda Rosillo
REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LA CIUDADA



Lcda. Maricela Tamayo Malacatus
REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LA CIUDADANÍA

Arq. Fernando Alberca Sarango
REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LA CIUDADANÍA

GAD
PALANDA

¡nos Che!